



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Villavicencio

Estado No. 32 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001310500320230020600	Ordinario	Ana Marina Beltrán	Unidad Administrativa Especial De Pensiones Del Departamento De Cundinamarca, Secretaria De Transito Y Movilidad De La Gobernacin De Cundinamarca	25/07/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
50001310500320210006200	Ordinario	Bladimir Cabrera Solano	Seguridad Magistral De Colombia Ltda, Y Otros Demandados .	25/07/2023	Auto Fija Fecha
50001310500320230021700	Ordinario	Cristian Alexander Neira Castiblanco	Auto Union Sa, Cooperativa De Trabajo Asociado Convenios De Comercio Y Servicios Cta	25/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
50001310500320230021200	Ordinario	Diana Maria Perez Valbuena	Union Temporal Alimentacin Tcnica Utat	25/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ISABEL DE LUQUE VARELA

Secretaría

Código de Verificación

988449b1-6fbf-4c22-b7e5-8e32683b88b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Villavicencio

Estado No. 32 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001310500320230021500	Ordinario	Eduardo Mendez Sastoque	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones..	25/07/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
50001310500320230014900	Ordinario	Flor Maria Pineda Suarez	Fundacion Integral Para El Desarrollo Jsg Fundar	25/07/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
50001310500320230019500	Ordinario	Johnny Alejandro Matias Alvarado	Union Temporal Alimentacin Tcnica Utat	25/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
50001310500320230022100	Ordinario	Jose Saul Osorio Galeano	William Valencia Campos, Ingeval Sas	25/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
50001310500320230004800	Ordinario	Juan Sebastian Cruz De La Ossa	Juan Pablo Diaz Garcia	25/07/2023	Auto Requiere
50001310500320210014900	Ordinario	Luis Justino Amador Herrera	Y Otro Demandado, Quimiorganic Sas	25/07/2023	Auto Requiere
50001310500320230019200	Ordinario	María Camila Sánchez Campo	Priar Y Asociados S.A.S	25/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ISABEL DE LUQUE VARELA

Secretaría

Código de Verificación

988449b1-6bf-4c22-b7e5-8e32683b88b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Villavicencio

Estado No. 32 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001310500320230002100	Ordinario	Nancy Adriana Rojas Castañeda	Seguro Del Estado S.A, Helbert Alfonso Sanchez , Alimso Caterig Services S.A.S	25/07/2023	Auto Fija Fecha
50001310500320220047300	Ordinario	Rafael Angel Ruiz Correa	Food Truck Villavicencio S.A.S	25/07/2023	Auto Fija Fecha
50001310500320230022700	Ordinario	Rocio Montenegro Aguirre	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Proteccion S.A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Proteccion S.A. Y Compañia Suramericana De Servicios De Salud	25/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ISABEL DE LUQUE VARELA

Secretaría

Código de Verificación

988449b1-6fbf-4c22-b7e5-8e32683b88b5